



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS

No. Contrato Administrativo:		14-029-2021 ✓
No. Acuerdo Administrativo Aprobación de Contrato:		AC-899-2021-029 ✓
Tipo de Servicios:		SERVICIOS PROFESIONALES ✓
Nombre y apellidos de la persona contratada:		LIGIA BERTILA SALGUERO Y SALGUERO ✓
Plazo de contrato:	Del: 26-10-2021 ✓	Al: 31-12-2021 ✓
Periodo de este Informe:	Del: 01-11-2021 ✓	Al: 30-11-2021 ✓
Monto a pagar: Doce mil quetzales exactos ✓		Q. 12,000.00 ✓

Señora Secretaria Presidencial de la Mujer: **ANA LETICIA AGUILAR THEISEN**

A continuación se detallan las actividades y avances gestionados en el mes que se describe:

Descripción de actividades según TDR	Informe de actividades realizadas	Avance
a) Brindar apoyo y orientación para el análisis de normas discriminatorias desde un marco de control de constitucionalidad y control de convencionalidad y sugerir enmiendas.	<ol style="list-style-type: none"> Se continuó con la clasificación de Iniciativas de Ley en cuanto a las prioridades institucionales. Se actualizó el esquema de las iniciativas de ley relacionadas con la mujer y el marco social en el cual se desempeña. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe con el equipo profesional y técnico de la Dirección de Análisis Jurídico y Control de Convencionalidad sobre el estado en que se encuentra dentro del proceso de creación de ley, cada una de las iniciativas enviadas por el Congreso de la República a la Secretaría Presidencial de la Mujer en función de Cedaw, sistematizadas y analizadas.
b) Brindar apoyo sobre el análisis para identificar vacíos, duplicidades y contraposiciones existentes en el marco jurídico, relacionado con la equidad entre hombres y mujeres partiendo de la CEDAW.	<ol style="list-style-type: none"> Dentro de la sistematización, se realizó la clasificación de Iniciativas catalogando las vigentes, archivadas y las iniciativas que no contienen información dentro de la página web del Congreso de la República de Guatemala. Se concretó que iniciativas de ley tomaron en consideración los principios fundamentales 	<ul style="list-style-type: none"> Se elaboró una base de datos que contiene la clasificación de las iniciativas de ley por categorías.

	de la Secretaría Presidencial de la Mujer.	
<p>✓ c) Brindar apoyo sobre el análisis de derecho comparado respecto a los marcos jurídicos regionales para el avance de los derechos humanos y desarrollo integral de las mujeres.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se actualizó la base de datos en la que se estableció en que etapa de la creación se encuentra cada iniciativa de ley, agregando otras iniciativas enviadas por el Congreso de la República. 2. Se renovó la tabla comparativa con los datos generales de cada iniciativa de ley. 3. Se estableció los dictámenes en que se encuentran las iniciativas de ley. 4. Se concretó el estado final de cada iniciativa de ley en cuanto si fue favorable o desfavorables en pro de los derechos de la mujer. 5. Se analizó la participación de la Secretaría Presidencial de la Mujer, por medio de sus informes dentro de cada iniciativa de ley. 6. Se realizó la investigación de los derechos fundamentales de la mujer para su clasificación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tabla general de datos para la identificación y clasificación de cada iniciativa de ley, elaborada y analizada junto al equipo profesional y técnico de la Dirección de Análisis Jurídico y Control de Convencionalidad

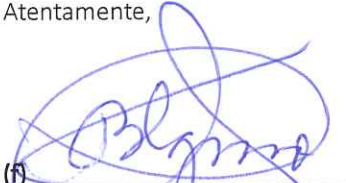
d) Otras que le sean solicitadas por la autoridad competente.

• En proceso.

• En proceso.

El presente informe describe lo actuado por la suscrita (o) en cumplimiento a las actividades desarrolladas durante el período que se reporta, y acorde a los términos de referencia de la contratación.

Atentamente,


Ligia Bertila Salguero y Salguero

Se hace constar que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato administrativo y sus respectivos términos de referencia, y se encuentran recibidos de conformidad, por lo que autorizó a quien corresponda, para que procedan al trámite de pago de los honorarios correspondientes.

Aprobado


Licenciada Jeanie Maritza Herrera Nájera
Dirección de Análisis Jurídico y Control de
Convencionalidad

